

Resolución Nº03/2019

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Tácticas en Incendios, Sr. José Maldonado Cornejo. Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 12 y 13 de Enero del año 2019,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Tácticas en Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Rodrigo Rodríguez Rojas

Arica Run: 16.224.734-4

Cuerpo de Bomberos de Rodrigo Riveros Soto

Antofagasta Run: 18.507.501-K

Cuerpo de Bomberos de Jorge Quevedo Araya

Copiapó Run: 13.648.078-2

Cuerpo de Bomberos de Carlos Pino Ormazábal

Hijuelas Run: 9.675.034-K

Cuerpo de Bomberos de Joel Muñoz Monroy

Los Andes Run: 8.100.246-0

Cuerpo de Bomberos de Marjorie Pacheco Catalán

Sagrada Familia Run: 17.797.039-5



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos de Javier Aravena Gaete

Castro Run: 17.718.708-9

Cuerpo de Bomberos de Cristián Muñoz Oyarzo

Huellelhue Run: 15.292.592-1

Cuerpo de Bomberos de Matías Miranda Arango

Frutillar Run: 19.085.170-2

Cuerpo de Bomberos de Christina Luna Coronado

Puerto Varas Run: 15.294.072-6

Cuerpo de Bomberos de Víctor Vega Llanquín

Puqueldón Run: 16.313.242-7

Cuerpo de Bomberos de Karen Vidal Miranda

Punta Arenas Run: 9.265.416-8

Mauricio Rosas Perriere

Run: 8.065.346-8

Cuerpo de Bomberos de Juan Álvarez Parra

La Granja Run: 11.845.390-5

Alejandro Peñailillo Muñoz

Run: 12.898.227-2

Comuniquese, Registrese y Archivese,

Alonso Ségeur L.

Director

Juan Carlos Field Bravo

Rector

Santiago, Enero 2019.